



Te invitamos a consultar los materiales de difusión que promueven la contraloría social a beneficiarios e instituciones educativas, mecanismo de quejas, denuncias y sugerencias, documentos normativos e información del programa PFSEE en:

<http://www.educacionchiapas.gob.mx/programas-educativos/unidad-de-contraloria-social-de-la-coordinacion-de-programas-especiales-y-compensatorios/>

Aviso de privacidad de la UCS:

[http://www.educacionchiapas.gob.mx/docs/Aviso\\_Privacidad/Aviso\\_Privacidad\\_UCS.pdf](http://www.educacionchiapas.gob.mx/docs/Aviso_Privacidad/Aviso_Privacidad_UCS.pdf)

## MEDIOS DE CONTACTO PARA PRESENTAR QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

### UNIDAD DE CONTRALORÍA SOCIAL

ENLACE DE LA UCS:

**MTRA. LOLIS SÁNCHEZ PANIAGUA**

Unidad Administrativa, Edificio del CETE. Planta

Alta. Colonia Maya, C.P. 29010,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono: 9616001974

Correo: [ucs.copeyco.chiapas@gmail.com](mailto:ucs.copeyco.chiapas@gmail.com)

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

COORDINADORA DEL PFSEE:

**DRA. CARMEN CECILIA JONAPÁ ESCOBEDO**

9ª Sur esquina calle Pencil # 2930,

Col. Santa María la Ribera, C.P. 29070,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono: 9611416455.

Correo: [pfsee.chiapas2021@gmail.com](mailto:pfsee.chiapas2021@gmail.com)

### ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

Departamento de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Boulevard Los Castillos #410 Fracc. Montes Azules

C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfonos: 800 900 9000 Lada sin costo.

(961) 61 87530, extensión: 22501.

Correo: [quejanet@shyfpchiapas.gob.mx](mailto:quejanet@shyfpchiapas.gob.mx)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TELSEP Lada sin costo 01 800 288 6688.

(55) 36017599 Ciudad de México.

Horario: 08:00 a 20:00 horas.

Correo: [inclusion.equidad@nube.sep.gob.mx](mailto:inclusion.equidad@nube.sep.gob.mx)



CONTRALORÍA SOCIAL

# Ejercicio Fiscal 2022 CHIAPAS

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es el mecanismo de las personas beneficiarias para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, de manera libre y voluntaria.

***“La contraloría social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.”***



## ¿QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

En la escuela, se realiza una reunión para integrar el Comité y se constituye de manera democrática, integrando preferentemente la misma cantidad de mujeres y hombres atendiendo el principio de paridad de género.

***“La participación de mujeres y hombres en los servicios de educación especial públicos fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a los derechos humanos.”***



## ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL:

- » Formalizar su conformación mediante firma de Acta de Constitución, Minuta de Reunión y lista de asistencia, en reunión del Comité.
- » Recibir capacitación para llevar a cabo la operación de la contraloría social, que le brinda el Enlace Estatal de Contraloría Social.
- » Vigilar el apoyo otorgado por el PFSEE, verificando su recepción y aplicación correcta en las acciones .
- » Colaborar de manera igualitaria entre mujeres y hombres, creando un entorno libre de discriminación, que respete los derechos de los beneficiarios del PFSEE.
- » Recibir y canalizar con las autoridades competentes, las quejas, denuncias y sugerencias de los integrantes de la comunidad escolar sobre la operación del PFSEE, y dar seguimiento a su atención.
- » Recibir asesoría y realizar el Informe del Comité de Contraloría Social en el que registran los resultados de sus actividades de vigilancia, supervisión y seguimiento del PFSEE.